

36173.



36173

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jaime GASET VILARÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Cadena, nº 16.

5.

p o r

"UN SACO GUARDARROPA PERFECCIONADO"

Los actuales sacos para la conservación de trajes y prendas de vestir en general consisten como es sabido en unas grandes bolsas de papel en las que dichas prendas se introducen por la boca superior cerrándolas luego mediante fruncido de la misma y el subsiguiente atado de sus bordes alrededor del gancho de la percha.

10.

Este sistema tiene el inconveniente de que en la parte superior del saco se forman una serie de arrugas y pliegues que constituyen a modo de verdaderos receptáculos en los que el polvo por ley natural se vá depositando,

15.

34173



siendo muy difícil de impedir que parte del mismo penetre a través de los intersticios del citado fruncido lastimando la ropa que se pretendía preservar.

5. El recurrente, a fin de evitar este inconveniente, ha ideado un nuevo tipo de saco guardarropas gracias a cuya disposición la operación de introducir y sacar las ropas de su interior se verifica con la máxima facilidad siendo totalmente imposible la penetración subrepticia del polvo en su interior y parásitos e insectos cualesquiera que sea su naturaleza.

10. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin caracter limitativo, un caso concreto de realización práctica de un saco conforme a la invención. Para más fácil comprensión, dicha descripción se verifica con referencia a la hoja de dibujos anexa, en la que:

La figura 1, es una vista en perspectiva parcialmente seccionada de un saco guardarropas de acuerdo con el invento;

20. La figura 2, es un fragmento de la parte superior del propio saco según una sección a lo ancho del mismo; y

La figura 3, es el mismo fragmento de la figura 2 según un corte perpendicular al de la precedente figura 2.

25. Se compone el saco que se describe de una funda flexible (1) cuya parte superior se halla adherida a una placa de soporte (2) cuyo contorno es el que determina el tamaño y forma de la sección del saco.

30. Consiste la funda (1) en una hoja de papel, material plástico u otro material similar cuya parte superior está doblada convenientemente para adaptarse y ser adherida a la cara superior de la placa de soporte (2) formando una bolsa cuya única boca (3) queda dispuesta verticalmente a

36173

12 MAY



a todo lo largo de uno de los costados de la misma.

5. Los bordes de esta boca (3) exceden convenientemente de lo necesario para su yuxtaposición a fin de dar lugar a la existencia de dos labios (4 y 5) mediante cuyo acoplamiento en forma machihembrada se verifica el cierre del sacco.

Los bordes inferiores de la funda (1) considerada, están doblados y unidos convenientemente a fin de formar el fondo (6) del sacco.

10. La placa de soporte (2) está constituida, según un modo concreto de realización, por una lámina de madera contrachapada cuya parte central está reforzada por su cara inferior con un suplemento (7) destinado a facilitar la vinculación de los ganchos (8 y 9) o elementos análogos de suspensión.

15. De estos ganchos, el superior (8) está destinado a suspender el sacco en el armario y el inferior (9) a recibir la percha (10) y con ella el traje o prenda a conservar.

20. Mediante la disposición descrita es evidente que la parte superior del sacco permanecerá totalmente cerrada y que por consiguiente la penetración del polvo en su interior quedará absolutamente descartada.

25. La introducción de la ropa en el interior del citado sacco, gracias a la disposición que es fundamental en el invento, se verifica por la boca o abertura lateral (3), cerrándose a continuación, tal como se vé en la figura 1, envolviendo el borde (5) con el borde (4), y sujetando el pliegue así formado con auxilio de unas pinzas (11) o de otros medios apropiados.

30. En la puesta en práctica del sacco que nos ocupa, la placa de soporte (2) podrá no formar cuerpo con la cara su-

36173



perior de la funda (1), y la placa misma estará facultati-
vamente sustituida por un soporte de alambre metálico o por
otro armazón o medio adecuado de igual efecto.

5. En general, en la realización del objeto del presente
invento serán susceptibles de variación cuantos detalles
de tamaño, forma y color no alteren, cambien o modifiquen
fundamentalmente la esencialidad misma de la propia inven-
ción.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo
que se declara como no divulgado ni practicado en España,
comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un saco guardarropa perfeccionado, caracteriza-
do porque está constituido por una bolsa de material ade-
cuado cuya única boca o abertura de acceso está dispuesta
verticalmente a lo largo de uno de los costados de la mis-
ma, hallándose totalmente cerrada la parte superior y cu-
briéndola un soporte apropiado al cual van vinculados, ex-
teriormente medios de suspensión del saco, e interiormente
20. medios de suspensión de la percha con la prenda de ropa a
preservar.

25. 2ª.- Un saco guardarropa perfeccionado, caracteriza-
do porque preferentemente el cierre de la abertura verti-
cal de acceso según la 1ª reivindicación se verifica me-
diante el doblado de uno de los bordes sobre el otro, su-
jetándose el pliegue vertical así formado con medios de
sujeción apropiados.

3ª.- UN SACO GUARDARROPA PERFECCIONADO.

Según se describe y reivindica en la presente Memo-
ria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas
por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Mayo de 1953.

Antonio F. de Ariza
P. A., P. P. *[Signature]*

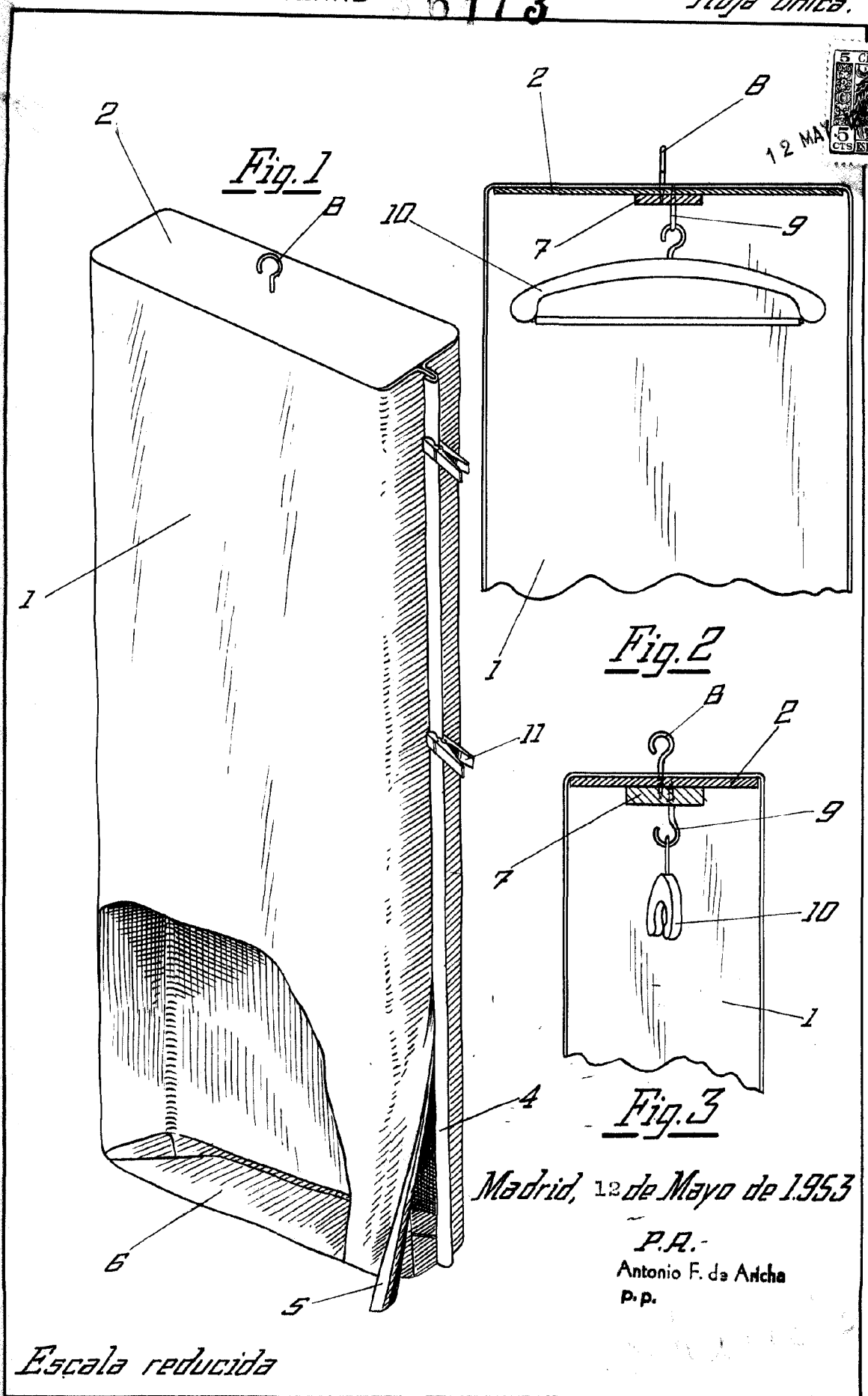


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Madrid, 12 de Mayo de 1953

P.A.
Antonio F. de Archa
P.p.

Escala reducida